

## **DÍA DEL PATRIMONIO 2020**

### **CONCURSO “ARTE, MEDICINA Y SALUD”**

#### **I) INTRODUCCIÓN**

El Gobierno Departamental de San José a través de la Dirección General de Cultura y la Comisión Departamental de Patrimonio, convocan a artistas plásticos visuales (fotógrafos, pintores, escultores, grabadores y artistas que hacen instalaciones) de todo el departamento de San José, a participar del Concurso “ARTE, MEDICINA Y SALUD” en adhesión a la vigésima sexta edición del Día del Patrimonio 2020, homenajeando a quienes han sido protagonistas en todos los ámbitos relacionados con la salud de las personas, en este año tan especial para Uruguay como para el mundo entero.

Atendiendo a lo expresado por la Comisión Nacional de Patrimonio: “... se invita a pensar, a dialogar, a compartir la historia de la medicina, la ciencia en el ámbito de la salud, la arquitectura hospitalaria, las prácticas naturistas o populares, el deporte y el arte, entre otros tantos campos del saber. Un homenaje también a quienes han sido protagonistas en todos los ámbitos relacionados con la salud de las personas”.

#### **II) PARTICIPANTES**

-Podrán participar exclusivamente:

Artistas mayores de edad, nacidos en el departamento de San José, y residentes no nacidos en el departamento (con un mínimo de 5 años probados).

#### **III) PRESENTACIÓN DE OBRAS**

-La temática tiene que estar relacionada con el tema que da lugar al nombre del Concurso

-Cada artista podrá presentar hasta 2 (dos) obras que deberán ser inéditas.

-La presentación de las mismas se realizará de la siguiente manera:

-Se enviarán los formularios de inscripción: uno con los datos de identificación personal del artista y otro con los datos técnicos de la o las obras al correo electrónico: [artemedicinaysalud@gmail.com](mailto:artemedicinaysalud@gmail.com)

-Las obras se presentarán en formato digital.

Las obras bidimensionales en formato imagen (JPG-JPEG-PNG-PDF) y las obras tridimensionales en filmación descriptiva (MP4- MPEG).

A efectos de poder apreciar la obra en condiciones óptimas las mismas tendrán un tamaño no menor a 5 mb.

### **Aclaración:**

- En la categoría fotografía en caso de ser seleccionada, la obra se deberá presentar en calidad fotográfica en tamaño no menor a 40 x 30 cm.
- En caso de instalaciones deberá incluir memoria descriptiva y boceto de montaje.
- En el caso que la obra sea un díptico, tríptico o instalación, deberá quedar claramente identificada en la ficha técnica para que el Jurado pueda analizarla como unidad, entendiendo que sus partes no podrán ser seleccionadas aisladamente.

### **IV) CRONOGRAMA**

- Las obras se recibirán en las condiciones anteriormente descritas hasta el 11 de setiembre inclusive. Enviándolas al correo electrónico: [artemedicinaysalud@gmail.com](mailto:artemedicinaysalud@gmail.com)
- A partir del 15 de setiembre el jurado deliberará sobre los trabajos presentados.
- Los resultados del Concurso se comunicarán a partir del 23 de setiembre a través de la página web del Gobierno Departamental y por contacto vía telefónica.
- Se realizará una exposición con el total de las obras presentadas, ya sea presencial o virtual que se llevará a cabo en dependencias del Gobierno Departamental.

### **V) JURADO**

- El jurado estará integrado por cinco miembros **en representación de: Comisión Nacional de Patrimonio: Prof. Estela Abal, Dirección Nacional de Cultura: Lic. en Artes Plásticas y Visuales Maximiliano Sánchez Kaplan, Museo Nacional de Artes Visuales: Artista Plástica Zully Lara Comisión Departamental de Patrimonio: Artista Plástico José Luis Cíccolo y por el Gobierno Dptal. de San José: Gestor Cultural Javier De Gregorio.**
- El Jurado tendrá la potestad de resolver cualquier situación no prevista en las bases, así como la facultad de interpretar el alcance de las disposiciones y su fallo será inapelable.
- El Jurado tendrá facultad para declarar desierto el Concurso.
- Finalizado el fallo, se labrará un acta de actuación, la que se dará a conocer con la publicación del fallo en la página web del Gobierno Departamental.

### **VI) PREMIOS**

Se adjudicarán dos premios:

- Premio Gobierno Departamental de San José \$ 25.000 y ejemplares de Libros del Plan Editor del Gobierno Departamental.
- Premio Asociación Médica San José \$25,000 y ejemplares de Libros del Plan Editor del Gobierno Departamental.

- Se otorgarán las Menciones de Honor que el Jurado considere. Consistente en diploma acreditativo a dicha Mención, ejemplares de Libros del Plan Editor del Gobierno Departamental.
- El otorgamiento de los premios se llevará a cabo una vez se haga efectiva la Resolución del Ejecutivo en el Acto de Apertura de la Exposición, el día 3 de octubre del corriente año a la hora 18:00 (presencial y/o virtual).
- Las obras premiadas serán bajo la modalidad adquisición.

## **VII) RESTRICCIONES**

- No podrán presentarse a la convocatoria, y en caso de hacerlo, serán eliminados, quienes tengan relación de parentesco hasta el 2do grado de consanguinidad o afinidad con los jurados, jerarcas y/o funcionarios, cualquiera sea la forma de contratación, pertenecientes a la Dirección de Cultura.
- Tampoco podrán participar funcionarios presupuestados o contratados que se encuentren desarrollando tareas, cualquiera que sean, bajo la órbita de la Dirección de Cultura.

## **VIII) DERECHOS DE AUTOR, EXHIBICIÓN, REPRODUCCIÓN, IMAGEN Y CUALQUIER OTRO.**

- Las obras premiadas pasarán a formar parte del acervo cultural del Gobierno Departamental y de la Asociación Médica de San José.
- Debido a la emergencia sanitaria por la cual estamos atravesando y de acuerdo a la evolución de la misma, la exposición que se exhibirá en el Espacio Cultural será presencial en el caso de que se levanten las medidas sanitarias o en forma virtual en caso de que se continúe con las medidas.
- El artista que sea seleccionado, deberá presentar su obra en condiciones de exhibición y aportar los elementos técnicos para su montaje en el caso de ser necesario. El artista deberá presentarse durante el montaje si así lo dispusiera la complejidad de su obra. (Esto siempre y cuando se pueda llevar a cabo la exposición de acuerdo a lo mencionado en el literal anterior).

## **IX) ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La comparecencia a este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases por parte del concursante. Su incumplimiento implicará la descalificación automática de los participantes.

## FORMULARIOS

### FORMULARIO INSCRIPCIÓN (Datos personales)

<b>SEUDÓNIMO:</b>			
<b>Nombre y Apellido:</b>			
<b>Lugar de nacimiento:</b>		<b>Fecha nacimiento:</b>	
<b>Nro. contacto:</b>			
<b>Correo electrónico:</b>			

Adjuntar imagen del Documento de identidad.

-----

### FICHA TECNICA (1 por cada obra)

<b>SEUDÓNIMO:</b>			
<b>Lenguaje visual:</b>			
<b>Título:</b>			
<b>Técnica y/o materiales:</b>			
<b>Dimensiones:</b>			
<b>Observaciones:</b> (si se considera necesario)			



